



Comunicado a la comunidad universitaria y a la opinión pública

La Universidad del Magdalena informa a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general que, durante la tarde de hoy, se presentó la fractura de una de las ramas principales de un árbol ubicado en inmediaciones del lago artificial del campus universitario, ocasionando su caída parcial sobre un puente peatonal de circulación interna.

De acuerdo con las primeras evaluaciones realizadas por especialistas de la Alma Mater, el hecho corresponde a una situación fortuita asociada a factores naturales y fitosanitarios que habían generado un debilitamiento interno de la estructura del árbol. La Institución activó de inmediato los equipos responsables para atender la situación, garantizar la seguridad de la comunidad y recuperar la movilidad en la zona.

En este sentido, la Universidad se permite informar:

1. Origen del hecho: las primeras observaciones técnicas evidenciaron la presencia interna de comején en la parte central del árbol, condición que habría contribuido al debilitamiento interno del tronco. A ello se sumaron factores como la humedad generada por las lluvias, el peso de las ramas y las condiciones de brisa, que incidieron en la fractura de una de sus estructuras principales.
2. Condición del árbol: se trata de un ejemplar de considerable antigüedad que ha sido objeto de intervenciones de manejo forestal, entre ellas podas de formación y control fitosanitario. Estas acciones buscan reducir el peso y altura de las copas, favorecer el desarrollo de ramas nuevas y disminuir riesgos para las personas y la infraestructura.
3. Manejo forestal institucional: la Universidad cuenta con un Plan de Manejo Forestal que contempla el inventario y seguimiento del arbolado existente en el campus, así como la evaluación periódica de sus condiciones fitosanitarias. Las labores de poda, control y mantenimiento se desarrollan en el marco de este instrumento de gestión.
4. Evaluación del ejemplar: los equipos especializados realizan actualmente el fraccionamiento y retiro de las ramas que se encuentran sobre el puente, lo que permitirá evaluar directamente el estado interno de la estructura afectada. A partir de los resultados de esta valoración se determinará si el árbol puede permanecer en condiciones seguras o si, eventualmente, se requiere adelantar ante la autoridad ambiental competente el procedimiento correspondiente para su retiro definitivo.
5. Recuperación de la zona peatonal: el equipo de Jardines y Zonas Verdes adelanta las labores necesarias para retirar el material vegetal y habilitar nuevamente el paso peatonal. De manera paralela, el equipo





de Infraestructura realizó una evaluación estructural del puente y determinó que este no presenta afectaciones en su estructura principal.

6. Intervención del puente: la afectación registrada corresponde a un elemento de la baranda, cuya recuperación se realizará una vez culminen las labores de retiro del material vegetal, con el propósito de restablecer completamente las condiciones de seguridad y circulación en este punto del campus.

La Universidad del Magdalena reitera que el cuidado del arbolado y de las zonas verdes constituye una responsabilidad permanente. Por ello, continuará desarrollando acciones de seguimiento, poda, formación, control fitosanitario y manejo preventivo, en el marco de su Plan de Manejo Forestal y de las disposiciones de la autoridad ambiental.

La Institución agradece la comprensión de estudiantes, docentes, funcionarios, contratistas y visitantes mientras culminan las labores de recuperación de este espacio y reafirma su compromiso con la seguridad de la comunidad universitaria, la protección de sus espacios naturales y el desarrollo responsable y sostenible del campus.

